

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5191 *Resolución de 13 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Chiprana (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 296, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, para proveer mediante el sistema de concurso las siguientes plazas:

Una plaza de Monitor/a de ludoteca perteneciente a la escala de Administración Especial, servicios especiales.

Una plaza de Encargado/a de piscina perteneciente a la escala de Técnicos auxiliares.

Una plaza de Limpiador/a perteneciente a la escala de Administración Especial, servicios especiales.

Una plaza de Operario/a de servicios generales perteneciente a la escala de Administración General, servicios especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Chiprana.

Chiprana, 13 de febrero de 2023.—El Alcalde, Francisco Javier Sergio Nicolás García.